



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

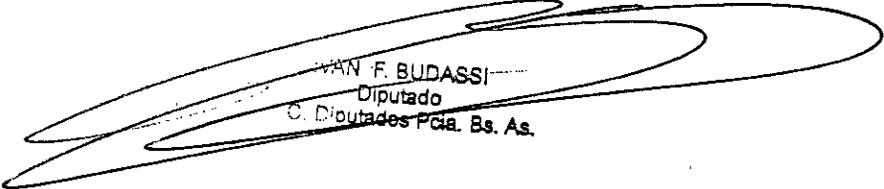


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la 2° Reunión del grupo de Trabajo de Cooperación Descentralizada de Mercociudades, y la Jornada Introductoria a la Cooperación Descentralizada, que se llevarán a cabo los días 18, 19 y 20 de Agosto del corriente año, en la localidad de Bahía Blanca.


JUAN F. BUDASSI
Diputado
C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Mercociudades es la principal red de municipios del MERCOSUR y un referente destacado en los procesos de integración.

Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales Alcaldes, Intendentes y Prefeitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre las municipalidades de la región, según lo estipulado en sus Estatutos.

Desde entonces, la red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros. Actualmente cuenta con 213 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia y Perú.

Cuatro ciudades argentinas fueron fundadoras de esta red: Buenos Aires, Córdoba, Rosario y la Plata.

En esta oportunidad, en el marco de la realización de la 2º Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Descentralizada de Mercociudades, y de la Jornada Introductoria a la Cooperación Descentralizada, cabe mencionar la relevancia de esta red internacional.

Asimismo las nombradas actividades están impulsadas desde la Dirección de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Bahía Blanca y se organizarán conjuntamente con la Secretaria Ejecutiva de Mecociudades, la ciudad de Rosario, el Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina, la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación Argentina.

El programa a desarrollar estará a cargo de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de la Provincia de Buenos Aires, y será dirigido a funcionarios municipales de la ciudad y la región del Sudoeste de la Provincia con el objeto de introducir la temática de la cooperación descentralizada en los municipios.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La reunión contará con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación argentina a través de su Dirección de Cooperación Internacional y el Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina.

Del mismo modo, contará con la presencia de los representantes de los municipios de la red de Mercociudades quienes expondrán sus profundos conocimientos en la temática de la cooperación descentralizada.

Destacando los objetivos fundacionales de ésta Red, y poniendo énfasis en el deseo de crear mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones y facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y cultura; y potenciar los recursos humanos y las experiencias administrativas para las municipalidades.

Solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.